

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

Alberto Benegas Lynch (h) *

Resumen

Este trabajo se propone desacralizar las ideas alrededor de la llamada «educación pública», que se ha convertido en la vaca sagrada de nuestro tiempo, así como del llamado «derecho a la educación». Argumentaré que estas expresiones son subterfugios en los que se disfraza un control del Estado que violenta la libertad y los derechos de propiedad de las personas, dando como consecuencia una mala asignación de los recursos y un aumento de la pobreza.

Con todo, mencionaré el ya conocido sistema de *vouchers* educativos como una alternativa de política pública— si bien no la mejor— altamente preferible por su eficiencia a la forma actual de financiación de la educación. Finalmente, comentaré algunas bondades del *homeschooling* y haré un breve recorrido histórico sobre cómo la educación ha sido un vehículo tanto para traer progreso como ruina, siendo la libertad educativa la clave del progreso y del desarrollo del potencial humano.

Palabras clave: Educación; Financiación de la educación; Política pública; Derechos de propiedad; Vouchers; Homeschooling.

Clasificación JEL: I2, I21, I22, I28, K11, G18.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2019.

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2019.

* Alberto Benegas Lynch (h) es Doctor en Economía (UCA) y también es Doctor en Ciencias de Dirección (UADE). Es presidente de la Sección Ciencias Económicas de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Argentina y miembro correspondiente de la Academia Nacional de Economía de Uruguay. Es autor de 24 libros, además de 2 en coautoría y 10 en colaboración. Fue profesor titular por concurso en la Universidad de Buenos Aires y profesor titular en el Doctorado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina. Fue director del Departamento de Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata y, durante 23 años, Rector de ESEADE donde es Profesor Emérito.

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

Fallacies of State Education

Abstract

This work intends to desacralize the ideas around the so-called “public education”, which has become the sacred cow of our time, as well as the so-called “right to education”. I will argue that these expressions are subterfuges that disguise a control of the state that violates people's freedom and property rights, resulting in a misallocation of resources and an increase in poverty.

However, I will mention the well-known system of educational *vouchers* as an alternative of public policy – although not the best – highly preferable for its efficiency to the current way of education financing. Finally, I will comment on some benefits of *homeschooling* and will make a brief historical journey on how education has been a vehicle both to bring progress and ruin, with educational freedom being the key to progress and the development of human potential.

Keywords: Education; Education financing; Public Policy; Property Rights; Vouchers; Homeschooling.

JEL Classification: I2, I21, I22, I28, K11, G18.

Receipt date: April 5, 2019.

Acceptance date: September 9, 2019.

Traducción del inglés de la conferencia pronunciada en la European Center of Austrian Economics Foundation de la Universidad de Lietchenstein, Vaduz, mayo 29 de 2015¹.

El primer punto que debe subrayarse es que la expresión “educación pública”, es del todo inapropiada puesto que oculta la naturaleza de lo que se quiere transmitir. Esto es así porque, en primer lugar, la educación privada es también para el público y, por otro, se recurre a esa terminología para enmascarar su verdadero significado bastante pobre, por cierto, del mismo modo que resultan horripilantes las expresiones “literatura estatal”, “periodismo estatal”, “arte estatal” y equivalentes, que constituyen contradicciones en los términos. En el caso que nos ocupa, sin embargo, se trata de la educación estatal.

A través del empleo de la fuerza no puede encararse el proceso educativo, en último análisis resulta imposible enseñar los fundamentos de la libertad y la consiguiente independencia de pensamiento en base a la compulsión.

En la mayor parte de los países hoy, la denominada educación privada no es en rigor privada puesto que las secretarías y ministerios de educación están encargados de aprobar las respectivas estructuras curriculares. El sector privado, con algunas limitaciones, se ocupa de cosas tales como las características de los edificios y los uniformes, pero la esencia de lo que se ofrece en las casas de estudio es manejada por reparticiones burocráticas.

Estos procedimientos ilustran la columna vertebral de la hipocresía fascista: se permite que la propiedad privada quede registrada a nombre de privados, pero el gobierno usa y dispone de ella, en contraste con el comunismo que de una manera directa decide la abolición de la propiedad. Los dos sistemas operan en la misma dirección, uno de modo indirecto mientras que el otro lo hace de modo directo. Pero es importante subrayar que los dos sistemas distorsionan la contabilidad o la bloquean del todo ya que los precios relativos son falsificados o eliminados de cuajo, lo cual se traduce en la malasignación de los siempre escasos recursos, situación que deriva en una mayor pobreza.

En un país civilizado, los ministerios y las secretarías de educación deberían dejarse sin efecto y las acreditaciones, en los casos en los que se requieren, serían realizadas, tal como sucedía originalmente, a través de academias e instituciones privadas que, en el proceso, además, sirven de auditorías cruzadas y en competencia de responsabilidades por la calidad de los programas desarrollados en colegios y universidades.

¹ A raíz de comentarios recibidos luego de mi conferencia, subrayo un punto sobre el que ya había escrito en mi libro *El juicio crítico como progreso* (Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996, p.762 y ss.) que en el caso de padres malvados cabe la posibilidad de subrogar en defensa de la víctima al efecto de que se pronuncie la justicia.

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

La politización debería estar completamente ausente en un tema tan delicado e importante como la educación. Dado que todos somos diferentes en la mayor parte de los aspectos clave, especialmente desde la perspectiva psicológica, los respectivos programas ofrecidos deben ser diferentes al efecto de calzar con las diferentes potencialidades de las múltiples demandas. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que esas diferenciaciones lo son de un modo multidimensional en la misma persona por lo que se requiere un proceso dinámico y cambiante.

Cada uno de nosotros modificamos nuestra estructura cultural. Según sean nuestras inquietudes y actividades, no somos los mismos hoy respecto a lo que fuimos ayer ni seremos iguales mañana. Imponer verticalmente desde el poder programas educativos en el contexto de una especie de guillotina horizontal, es no entender que significa la educación, aunque aquello se lleve a cabo de modo descentralizado ya que siempre es el poder político el que tiene la última palabra cuando existen ministerios de educación o de cultura.

Debe comprenderse que todos pagamos impuestos, especialmente los más pobres que pueden no haber visto nunca un formulario fiscal. Esto es así porque aquellos que son contribuyentes *de jure* reducen sus inversiones, lo cual, a su turno, reduce salarios e ingresos en términos reales, una secuencia que tiene lugar debido a que las tasas de capitalización constituyen la única explicación por la que se eleva el nivel de vida.

Más aun, si tomamos en cuenta el concepto de utilidad marginal, resulta claro que una unidad monetaria en general -a pesar de que no son posibles las comparaciones intersubjetivas de utilidad ni tampoco pueden referirse a números cardinales- no es lo mismo para una persona pobre que lo es para una persona rica. En el primer caso, manteniendo los demás factores constantes, el efecto negativo del tributo será mayor, lo cual hace que el impacto impositivo recaiga en definitiva con mayor peso en los más pobres como consecuencia de la antedicha contracción en las inversiones.

Imaginemos una familia muy pobre que no está en condiciones de afrontar los costos de oportunidad que significa enviar a sus hijos a estudiar. En este caso, a través de los impuestos que, como queda dicho, se afrontan vía la contracción de los salarios de los relativamente más pobres, están de hecho financiando los estudios de alumnos más pudientes.

Y si otra familia, con gran esfuerzo, puede enviar a sus hijos a estudiar, si realiza un análisis fiscal correcto los enviarán a instituciones estatales puesto que, de enviarlos a colegios y universidades privadas, estarían pagando un costo doble: uno a través de los impuestos para mantener la educación estatal y otro al financiar la matrícula y las cuotas en el ámbito privado.

Desde otra perspectiva, los costos por estudiante en las entidades estatales de educación son en general más elevados que en las instituciones privadas, por la misma razón de los incentivos que hacen que las mal llamadas “empresas estatales” sean ineficientes. La mera

constitución de esas “empresas” necesariamente implica derroche de capital puesto que los recursos son asignados en una dirección distinta de la que hubiera elegido la gente (y si fuera en el mismo sentido, no hay razón para la intervención gubernamental). La forma en que se consume café y se encienden las luces no sigue las mismas pautas en las “empresas estatales” que en las privadas. Los incentivos y “la tragedia de los comunes” hace que se opere de modo ineficiente.

Se ha sugerido el sistema de *vouchers* en repetidas ocasiones. Es cierto que este sistema exhibe un *non sequitur*: esto significa que de la premisa de que otras personas debieran ser forzadas a financiar la educación de terceros no se sigue que deban existir instituciones estatales de educación, ya que el *voucher* (subsidios a la demanda) permite que el candidato en cuestión elija la entidad privada que prefiera de todas las existentes.

En cualquier caso, los *vouchers* también significan que principalmente son los pobres los que se ven obligados a financiar los estudios de los más pudientes y también, a pesar de que las mediciones de IQ son irrelevantes (como se ha demostrado, todos somos inteligentes, pero para temas y campos muy diferentes), aquellos que no califican para las ofertas disponibles deben pagar los estudios de los mejor calificados, lo cual constituye también una injusticia flagrante.

Esto para nada significa que deben eliminarse los *vouchers* privados, muy por el contrario, éstos contribuyen a que se establezcan incentivos fértiles del mismo modo que lo hacen las becas que son financiadas voluntariamente en vista de las externalidades positivas que la buena educación reporta. El problema se suscita cuando se trata de *vouchers* estatales.

Se ha dicho repetidamente que la educación es un bien público, pero esta afirmación no resiste un análisis técnico ya que no calza en los principios de la no-rivalidad y no-exclusión propios de los bienes públicos.

También se ha dicho una y otra vez que la educación estatal debe incorporarse porque le da sustento a la idea de la “igualdad de oportunidades”. Esta figura, *prima facie* parece atractiva, pero es del todo incompatible y mutuamente excluyente con la igualdad ante la ley. El liberalismo y la sociedad abierta promueven que la gente disponga de *mayores* oportunidades, pero no *iguales*. Si un jugador mediocre de tenis debe tener igual oportunidad al jugar con un profesional, debe imponerse una limitación a este último, por ejemplo, que juegue con una sola pierna y esta imposición se traduce en que su derecho ha sido conculcado.

Una misma línea argumental es aplicable al “derecho a la educación”. No hay tal cosa. Un derecho implica que como contrapartida hay una obligación. Si alguien obtiene como salario 100 en el mercado laboral, hay una obligación universal de respetar ese ingreso. Pero si la misma persona alega que tiene “derecho” a obtener 200 que no obtiene con su trabajo lo cual es sin embargo garantizado por el aparato estatal, esto significa que otras personas serán compelidas a financiar la diferencia, lo cual lesionará sus derechos. Esta es

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

la razón por la que el “derecho a la educación” -el reclamo sobre el bolsillo ajeno- es un pseudoderecho.

Soy plenamente consciente que la educación estatal es la vaca sagrada del momento, pero esto precisamente constituye un motivo adicional para desentrañar este peligroso mito.

Se ha afirmado que debería ayudarse a aquellos que cuentan con las condiciones intelectuales para aplicar a las ofertas educativas disponibles pero que no disponen de los ingresos suficientes. Esta es una aseveración indudablemente muy bien inspirada, pero para ello debería recurrirse a la primera persona del singular y no pretender el endoso a otros recurriendo a la tercera persona del plural. “*Put your money where your mouth is*” es una receta anglosajona que debiera tomarse muy en cuenta. En la misma dirección, debe considerarse que la solidaridad y la caridad nunca pueden ser provistas por el estado ya que, por definición, se trata de actos voluntarios y realizados con recursos propios.

En varios países el *home schooling* es utilizado como una defensa contra la invasión de la educación estatal. Hace un tiempo, *The Economist* estudió esta forma de educar desde los domicilios de los interesados de manera extensa, donde consignó las opiniones de los oficiales de admisión de varias de las universidades del Ivy League en Estados Unidos respecto a los candidatos a ingresar en esas casas de estudios provenientes del *home schooling*. Las opiniones eran coincidentes en señalar no solo las excelentes condiciones académicas de los candidatos, sino que subrayaron el cuidado y la precisión en la forma de expresarse y la calidad de sus vestimentas.

Algunas personas han objetado el *home schooling* en base a la creencia de que este sistema no permite la socialización de unos alumnos con otros, lo cual no es cierto porque, precisamente, la preocupación y ocupación es mucha por programar reuniones sociales entre los jóvenes a través de deportes, bailes, certámenes de ajedrez, asociaciones varias, actividades en parroquias y equivalentes. Es notable el apoyo logístico que presentan los programas de estudio en Internet, lo cual no requiere que los padres conozcan los contenidos de las diversas asignaturas, solo se requiere que hagan el seguimiento de los estudios de su prole directamente o lo hagan a través de personas contratadas a tal efecto.

Cuando tiene lugar la educación estatal, en mayor o menor medida, tarde o temprano, aparece la indoctrinación debido a la necesaria intromisión del gobierno. Si los burócratas están a cargo de la educación de alguna manera inexorablemente influyen sobre los programas, los textos y las pautas a su cargo. Del mismo modo en que resulta vital la separación tajante entre la religión y el poder político, la educación demanda que no se politice si el objetivo fuera el establecimiento de una sociedad abierta.

En algunos países, en épocas en donde comenzó la irrupción de la educación estatal, se ha ocultado el hecho de que con anterioridad existían escuelas privadas que en gran medida desaparecieron y fueron barridas del mercado debido a la alegada “gratuidad” de las primeras. El encandilamiento que produjo este fenómeno no permitió tomar nota del

proceso que tenía lugar en el sector privado, en base a la filantropía, los centros educativos parroquiales y a las entidades típicas de la educación financiadas en este último caso con las matrículas y cuotas estudiantiles.

Se mantiene que los niños debieran contar con un *minimum* de enseñanza tal como el aprendizaje de la lectura y la escritura, pero si los padres de familia consideran que eso es importante, es eso a lo que se le otorgará prioridad tal como ha ocurrido a través de la historia por medio de pagos directos o por medio de becas. No hay necesidad de introducir la compulsión para lo que la gente considera importante en la currícula educativa.

Es muy cierto que la educación es fundamental pero más importante aun es el estar bien alimentado y ninguna persona de sentido común, a esta altura, propondrá que la producción de alimentos esté en manos del estado como era el sistema impuesto por Stalin y sus imitadores pasados y presentes porque la hambruna es segura. Cuando la política se hace cargo de la educación, aparece otro tipo de hambruna que es la espiritual y cultural.

En un plano más amplio, tal vez el clima que prepara con mayor fuerza para la antedicha hambruna intelectual es la corrupción de la democracia, originalmente propuesta como el respeto de las mayorías a los derechos de las minorías. Lamentablemente, de contrabando, el sistema ha degenerado para instalar en cambio un sistema infame que se identifica con la cleptocracia, es decir, el gobierno de los ladrones de libertades, de propiedades y de sueños de vida.

Si prestamos atención a los escritos de historiadores, comprobaremos que, comenzando con Atenas, no había interferencia estatal en materia educativa. Cualquiera podía instalar un colegio y competir para atraer alumnos a muy diferentes precios y condiciones, lo cual produjo como resultado la mejor educación del mundo de entonces. En contraste con este procedimiento, en Esparta se impuso un sistema militar y totalitario lo cual redundó en una sociedad que fue la menos ilustrada de aquél entonces, solo entrenada en la fuerza bruta que perseguía y agredía a los vecinos y disidentes interiores lo cual hizo tabla rasa con lo que se conoce como vidas privadas.

Roma contaba básicamente con un sistema educativo libre de regulaciones durante la República, lo cual se fue modificando durante el Imperio hasta requerir licencias para las escuelas y se persiguió y condenó a maestros cuyas enseñanzas eran desaprobadas por el gobierno.

En el mundo árabe, la educación estaba basada en el sistema libre de Atenas. Este fue el motivo central que explica el progreso notable en arquitectura, medicina, economía, derecho, geometría, álgebra, filosofía, agricultura, literatura y música durante siglos, en lugar de los gobiernos fanáticos de nuestro tiempo que se inclinan a la estatización de la educación como un medio potente de inculcar a la gente para lograr propósitos políticos y religiosos, tal como fue impuesto antes en algunos países cristianos a través del método criminal de la Inquisición y otros proceder autoritarios.

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

En España, durante los ocho siglos de gobierno musulmán, los historiadores han consignado el enorme progreso en los más variados campos que acabamos de mencionar, incluyendo la tolerancia para con judíos y cristianos.

Debido a que el control gubernamental poco a poco se fue propagando en materia educativa, desde el siglo XVII se instaló el primer sistema de educación estatal en Alemania, en Suiza y en Francia. Ya en el siglo XVIII la mayor parte de Europa estuvo bajo la influencia de este sistema (excepto Bélgica que impuso el sistema en 1920).

En Estados Unidos – excepto en New England – la educación era libre, lo cual cambió dramáticamente en el siglo veinte donde se revirtió la política en cuanto al establecimiento compulsivo para atender colegios y la Secretaría de Educación se estableció en los años setenta. Originalmente, en las colonias, tuvo gran preponderancia e influencia la educación parroquial que respondía a diversas denominaciones religiosas. Más adelante, en algunas colonias en las que comenzó la educación estatal, ésta era financiada a través de la lotería del estado para no recurrir a la compulsión.

El argumento de que los colegios del estado y la correspondiente supervisión deben estar en manos gubernamentales para “fabricar un buen ciudadano” constituye un pobre argumento y una excusa burda para el antes referido adoctrinamiento. Esta es la razón por la que es errado suponer que cuanto más gaste el gobierno en educación la situación mejorará. Antes, al contrario, a través de la politización la situación educativa se torna más difícil si es que se pretende contar con personas con criterios independientes en el marco de una sociedad de hombres libres.

La difusión de las ideas estatistas, colectivistas y autoritarias de Herder, Fichte, Hegel, Schelling, Schmoller, Sombart y List en colegios y universidades alemanas (las cuales fueron anticipadas parcialmente por Bismark en el terreno político) es uno de los principales motivos que explican la irrupción de Hitler. Y una vez que los nazis asumieron el poder, el sistema fue apoyado por intelectuales como Keynes, quien en el prefacio a la edición alemana de 1936 de su *Teoría general* escribió que “la teoría de la producción como un todo, que es a lo que apunta el presente libro, es mucho más fácilmente aplicable a las condiciones de un estado totalitario que la teoría de la producción y distribución de los resultados producidos bajo las condiciones de la libre competencia y del laissez-faire”.

Quisiera cerrar esta presentación telegráfica con una cita de Ludwig von Mises de su obra *The Free and Prosperous Commonwealth* donde destaca que “hay en realidad solo una solución: el estado, el gobierno y las leyes no deben en modo alguno interferir con la educación. Los fondos públicos no deben utilizarse para esos propósitos. La educación y la instrucción de la juventud debe dejarse enteramente a los padres y a las asociaciones e instituciones privadas”

Referencias

Alchain, A. (1979). The Economic and Social Impact of Free Tuition. In: *Economic Forces at Work*. Indianapolis, Liberty Fund. Available at: http://www.msubillings.edu/BusinessFaculty/Harris/Ec200class_stuff/Alchian_Tuition_Article.pdf

Barzun, J. (1959). *The Home of Intellect*. New York: Harper & Brothers.

Benegas Lynch (h), A. (1997). *Education in an Open Society*. Austrian in France. Festschrift in honour of Jacques Garello, Torino, La Rosa Editrice, K.R. Leube, A.M. Petroni and J.S. Sadowsky, eds.

Bloom, A. (1987). *The Closing of the American Mind*. New York: Simon & Schuster.

Branden, N. (1996). *Taking Responsibility*. New York: Simon & Schuster.

Buckley, W. (1951). *God and Man at Yale: The Superstitions of Academic Freedom*. Chicago: Henry Regnery Co.

Chodorov, F. (1980). Education and Freedom. In: *Fugitive Essays. Selected Writings of Frank Chodorov*, Indianapolis, Liberty Press, C. H. Hamilton, ed. (Originally published in 1954).

Coulson, A. (1999). *Market Education: The Unknown History*. San Francisco, Transaction Publishers.

Flew, A. (1975). *Thinking about Thinking*. London: Fontana Press.

Gardner, H. (2004). *Multiple Intelligences*. New York: Basic Books.

Huxley, A. (1938). "Education" in *Ends and Means*. London: Chato & Windus.

Jung, C. (1981). *The Development of Personality*. London, Routledge & Kegan Paul, M. Fordham and G. Adler, eds. (Originally published in 1917).

Keynes, J. M. (1936). *Allgemeine theorie der beschaffung, des zinses und des geldes* quoted in F. A. Hayek "Keynes Centenary: The austrian critique" in *contra Keynes and Cambridge. Essays and Correspondence*. Chicago, The University of Chicago Press, Collected Works of F. A. Hayek, Vol. IX.

Kilka, C. (1995). *The Right Choice: Home Schooling*. New York: Gresham Noble Publishing Associates.

Kors, A & Silvergate, H. A. (1998). *The Shadow University: The Betrayal of Liberty on America's Campuses*. New York: The Free Press.

FALACIAS DE LA EDUCACIÓN ESTATAL

- Lyman, I. (1998). *Homeschooling, Back to the Future?* Policy analysis n. 294. Washington D.C., Cato Institute, January 7. Available at: <https://www.cato.org/publications/policy-analysis/homeschooling-back-future>
- Mc Graw, O. (1982). *Family Choices in Education*. Washington D.C.: The Heritage Foundation.
- Mises, L. (1962). *The Free and Prosperous Commonwealth*. New York, Princeton NJ., Van Nostrand Company Inc. (Originally published in 1927).
- Paterson, I. (1974). *The God and the Machine*. New York, Putnam. (Originally published in 1948).
- Pipes, R. (1999). *Property and Freedom*. New York: Alfred A. Knopf.
- Rothbard, M. (1974). *Education, Free and Compulsive*. New York: Center for Independent Education.
- Rescher, N. (1993). *Pluralism: Against the Demand for Consensus*. Oxford: The Clarendon Press.
- Rogers, C. (1981). *On Becoming a Person*. Boston: Houghton Mifflin Co.
- Sheaffer, R. (1988). *Resentment Against Achievement*. New York: Prometheus.
- Shenfield, A. (1972) *From Campus to Capitol: The Cost of Intellectual Bankruptcy*. Rockford, IL.: Rockford College Institution.
- Sowell, T. (1993). *Inside American Education*. New York: The Free Press.
- Tooley, J. (1996). *Education Without the State*. London: The Institute for Economic Affairs.
- West, E.G. (1980). *Education and the State*. London: The Institute for Economic Affairs.
- Williams, R. (1959). *Free and Unequal: The Biological Basis of Individual Liberty*. Austin, TX.: The University of Texas Press.